



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.243.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre el parque automotor Municipal y parque de maquinarias pesadas con las que cuenta el Municipio, la siguiente información.

- Cantidad
- Tipo de vehículo
- Dominio
- Marca
- Año
- Modelo
- Área en la que presta servicio
- Si poseen o no Revisión Técnica Vehicular
- Si poseen o no Seguro Vehicular
- Si se encuentran o no operativos.

(Exp. C.M. N.º 08625-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diez días del
mes de mayo del año dos mil
dieciocho.-----

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela